

Municipalidad de San Andres

DEPARTAMENTO DE LEMPIRA



DIA

MES

AÑO

25

05

2021

14/1 pagado

ORDEN DE PAGO

N° 003825

Unidad Ejecutora: Municipalidad de San Andres, Lempira

Señor Tesorero Municipal: Nahema Betzabeh Pineda Nataven

Sirvase pagar a la orden de: Tecni Servicios Industriales

La suma de: Doscientos Cuarenta y uno Mil lempiras exactos.

(L. 241,000.00) Efectuando lo siguiente: _____

Programa: Vida Mejor

Sub-Programa: Electrificación

Actividad: 003: Electrificación Caserio Coquin tanque donde se instala bomba eléctrica

GASTO CORRIENTE

GASTO DE CAPITAL

GASTO POR DEUDA PUBLICA

G	SG	R	DESCRIPCION
		47210	Construcciones y mejoras de Bienes endom. publico

		TOTALES
Cancelación de contrato por proyecto electrificación Caserio Coquin al tanque donde se instala bomba eléctrica.	L.	241,000.00
Fue cancelado con fondos de Transferencias.	L.	241,000.00



FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE MUNICIPAL

[Signature]

FIRMA Y SELLO TESORERIA MUNICIPAL

Conforme a lo arriba descrito, declaro recibir el importe en: Efectivo

Cheque N° L. 241,000

11004573

Identidad N° _____

Solvencia Municipal N° _____

FIRMA INTERESADO

FECHA DE PAGO

DIA

MES

AÑO

25

05

2021

**TRANSPORTES INVERSIONES
TECNI SERVICIOS INDUSTRIALES**

De: **Marbin Javier Salinas Villalta**
R.T.N. 08011970087430 Tels. 2656-0799 / 9935-3655
E-mail: msalinasvillalta@hotmail.com
B° Mercedes, 1ra. calle, 2 cuadras al norte de Texaco, Gracias, Lempira

RECIBO POR HONORARIOS
CAI: E4D995-EF2634-FC4184-5F07CF-CA61DA-3D
N° 000-001-04-00 002334

Original: Cliente
Copia: Emisor

Lps. 241,000.00

Sub. 02/21 300 Recibos por Honorarios 000-001-04-00002301 al 000-001-04-00002600 Fecha Limite de Emisión 02/02/2022

Recibí de: Dalcidia Municipal San Andrés L. RTN. 1316-9995-434815

La suma neta de: Doscientos cuarenta y un mil - - - Lempiras

Por concepto: Cancelación de Contrato por proyecto electrificación
Casario Coquin al tanque donde se instalara bomba
Eléctrica.

25 de Mayo del 2021

Total por Honorarios _____

Total neto recibido 241,000.00

**TECNISERVICIOS
INDUSTRIALES
T. S. I.
GRACIAS, LEMPIRA
CEL. 9484 4841**

Fecha

Gracias, Lempira Tel. 2656-0124 RTN. 13201984003031 N° Certificación 9231-19-10500-149



**MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRES, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA
CONTRATO PRIVADO PARA LA CONSTRUCCION DE
SISTEMA ELECTRICO RURAL**

Yo, **José Rene Pérez Molina**, mayor de edad, casado, hondureño y de este vecindario, con identidad # **1316-1966-00062** declarado alcalde municipal actuando como representante de la municipalidad, quien en adelante se le llamara en este documento **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por otra parte, **Marbin Javier Salinas Villalta**, mayor de edad, casado, hondureño con identidad # **0801-1970-08743**, actuando en su condición de Contratista Individual, y que en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de **(CONTRATACION DIRECTA MODALIDAD LLAVE EN MANO) DE PROYECTO ELECTRIFICACION CASERIO COQUIN AL TANQUE DONDE SE INSTALARA BOMBA ELECTRICA, SAN ANDRES LEMPIRA**. De acuerdo a las cláusulas que siguen:

PRIMERA:

EL CONTRATISTA, en pleno conocimiento de la naturaleza del trabajo y del lugar donde se proyectan llevar a cabo las actividades, se obliga de una manera diligente y eficaz la **PROYECTO ELECTRIFICACION CASERIO COQUIN AL TANQUE DONDE SE INSTALARÁ BOMBA ELECTRICA**. Con fondos propios de transferencia subsidiados por la Municipalidad; el cual hace un presupuesto de Dentro del alcance de las obras a realizarse incluyen las siguientes actividades, sin limitarse a estas:

No.	Descripción	Unidad	Cantidad de Obra
1	Levantamiento con GPS	UN	1
2	Acarreo de material hacia la comunidad para el suministro de energía	VIAJES	2
3	Hincado y aplomado de 3 postes de madera.	UN	3
4	Anclado y flechado de 2 retenidas (doble).	UN	16
5	Armado de herraje y vestido de 4 estructuras en total.	UN	21
6	Tendido de cable primario y secundario (#1/0 WP, #2ACSR).	UN	1
7	Montaje y conexión de 2 lámpara 40w led	UN	2
8	Montaje de 1 transformador de 15KVA	UN	1
9	Prueba eléctrica del sistema.	UN	1



SEGUNDA:

EL CONTRATISTA además de ser el responsable del suministro de los materiales y la proporción de la mano de obra según las especificaciones del contrato, se obliga a comenzar la obra mencionada en la cláusula primera, a partir de la Orden de Inicio, e igualmente se compromete a entregar la obra completamente terminada, a satisfacción del **CONTRATANTE** y posteriormente de la supervisión de la **ENEE**, después del plazo de los 30 días calendario contados a partir de la orden de inicio a su finalización.

Sin exceder la ejecución del proyecto al 31 de mayo del año 2021. Por cualquier imprevisto en el proceso.

TERCERA:

El precio global de todas las obras y obligaciones de **EL CONTRATISTA** a que se refiere este contrato, es de **LPS. 241,000.00** (Doscientos cuarenta y un mil lempiras).

CUARTA:

Una vez concluida la obra el contrato deberá ser cancelado en su totalidad.

QUINTA:

EL CONTRATISTA acepta supervisión directa que la ENEE ejercerá para la correcta ejecución de la Obra.

SEXTA:

Cualquier controversia del presente contrato se resolverá por la conversación directa de los contratantes, de no llegar a un arreglo se resolverá por la vía judicial, para la cual las partes se comprometerán a la jurisdicción del Juzgado Segundo de letras seccional de Gracias Lempira y legando de la contención administrativa, así mismo para todo lo no provisto en este contrato las partes serán sujetas a lo preceptuado en las leyes vigentes de la República de Honduras.

SEPTIMA:

Ambas partes contratantes manifiestan estar de acuerdo de todas y cada una de las partes de este contrato, y para efectos legales correspondientes suscriben el mismo en dos ejemplares originales de igual validez quedando una en poder del Contratante y otra en poder del Contratista.

San Andrés departamento de Lempira 17 de mayo del 2021.



José René Pérez Molina
Ident. 1316-1966-00062
Alcalde Municipal



Martín Javier Salinas Villalta
Ident. 0801-1970-08743
Contratista


REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

MARBIN JAVIER / SALINAS VILLALTA


HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIÓ EL: 19 JUNIO 1970
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL: 21 AGOSTO 2015

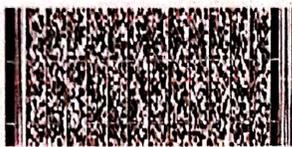
0801-1970-08743


00863156-02

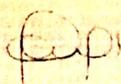
ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona por sí sola, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



DIRECTOR RNP



SOLICITADA EN 0801
MARBIN JAVIER / SALINAS VILLALTA
0801-1970-08743

 República de Honduras Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos Registro Tributario Nacional		<small>Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002. Art. 10 de Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas. Art. 56 del Decreto 22-97. Art. 35 del Decreto 194-2002. Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social. Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003. Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20850 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.</small>	
RTN: 08011970087430		 	
MARBIN JAVIER SALINAS VILLALTA <small>Nombre o Razón Social</small>		Ministra Directora	
Inscripciones		Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente	
Ventas-Selectivo	Productores Importadores de Cigarillos	<small>Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.</small>	
Importador	Productor Alcoholes Licores	<small>Número de Documento DEI-412- 1846051</small>	
Exportador	Distribuidor Alcoholes Libores	<small>Transacción: 6C5A7A</small>	
Imprentas	Importador Alcoholes Licores		
Prestamista			
<small>Fecha de Emisión: 20150323</small>			

COTIZACION

Gracias Lempira; 27 de abril del 2021.

Para: Alcaldía Municipal San Andrés Lempira

Se le saluda cordialmente deseándole éxitos en sus múltiples ocupaciones.
Que Dios Todopoderoso derrame múltiples Bendiciones.

Asunto:

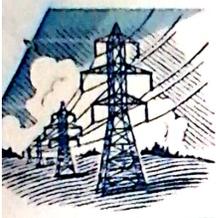
Debido a la solicitud enviada a nuestra empresa hacemos la respectiva cotización formal que corresponde al suministro de materiales y mano de obra calificada en **PROYECTO ELECTRIFICACION CASERIO COQUIN AL TANQUE DONDE SE INSTALARÁ BOMBA ELECTRICA** ubicado el Municipio de **SAN ANDRES** Departamento de **LEMPIRA**; las cuales se detallan a continuación:

MANO DE OBRA

- ❖ Trámites para aprobación y recepción de Proyecto por la ENEE.
- ❖ Levantamiento Con GPS
- ❖ Acarreo de material hacia la comunidad para el suministro de energía
- ❖ Hincado y aplomado de 3 postes de Madera
- ❖ Armado de herraje y vestido de 4 estructuras en total.
- ❖ Anclado y flechado de 2 retenidas (sencillas).
- ❖ Tendido de cable primario y secundario (#1/0 WP, #2ACSR).
- ❖ Montaje y conexión de 2 lámparas led 40w.
- ❖ Montaje y conexión de 1 transformador de 15kva.
- ❖ Prueba eléctrica del sistema.

MATERIALES

#	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Aislador Espiga ANSI 56-3 34.5kv	C/U	1
2	Aislador Suspensión ANSI 52-9	C/U	6
3	Alambre Cobre Desnudo 06	FT	60
4	Arandela Cuadrada Galv. 2 X 2 X 3/16 X 5/8(11/16)	C/U	80
5	Cable Aluminio S/F ACSR 1/0	FT	1500
6	Cable Aluminio S/F ACSR 2	FT	1500
7	Cable Thhn 14 Phelps Dodge	FT	16
8	Espiga Punta Para Poste 34.5kv Recta R-720	C/U	2
9	Grapa Polo Tierra 3/4 Y 5/8 Th-58	C/U	2
10	Grapa Terminal Línea Recta 1/0 / 3/0	C/U	2
11	Perno Goloso 1/2x4	C/U	3
12	Poste de Madera 40ft Clase 5	C/U	2
13	Poste de Madera 35ft Clase 5	C/U	1



14	Tuerca De Ojo 5/8	C/U	2
15	Aislador Carrete Por. ANSI 53-2	C/U	7
16	Alambre Aluminio Para Amarre 06 (50kg=4550')	FT	30
1	Bastidor De 1 Línea Galv.	C/U	3
18	Bastidor De 3 Línea Galv.	C/U	2
19	Brazo P/Lamp. T/Canasta 36	C/U	2
20	Cable Acero Galv. 1/4 (Retenida)	FT	650
20	Cable Aluminio C/F Wp 1/0	FT	365
21	Cable Aluminio C/F Wp 3/0	FT	60
22	Conector Aluminio Cal38a38 (Yc2a2) A: 4-2 B: 4-	C/U	12
23	Conector Aluminio Cal44a44 (Yc25a25) A:1/0 B:	C/U	6
24	Conector Aluminio Cal60a44 (Yc28a25)A:3/0-4/0	C/U	3
25	Conector Aluminio Ypc26r8u 2/0 P/Lámpara	C/U	4
26	Conector Aterrizaje Para Transformador	C/U	2
27	Conector Estribo C/Tornillo Ahls 024019e 2/0	C/U	2
28	Conector Línea Viva 2-1/0	C/U	2
29	Cortacircuito 27kv 100a Bil Standard	C/U	2
30	Cruceta De Madera 4x5x48 (4')	C/U	2
31	Fusible De Mecha Para Cuchilla Alta Tensión 1.0k	C/U	1
32	Fusible De Mecha Para Cuchilla Alta Tensión 6.0k	C/U	1
33	Grapa P/Cerco De 1 1/4	LIBRA	1
34	Lampara Tipo Cobra LED 100w American Lite 8000LM	C/U	2
35	Pararrayo 27kv 100 Amp. Polímero Cooper	C/U	1
36	Penn Union Conector Pin PSs- 301- 6- 1/2)3/0)	C/U	3
37	Perno Carruaje 1/2x4	C/U	2
38	Perno De Retenida Curvo 5/8x12	C/U	4
39	Perno De Retenida Curvo 5/8x14	C/U	2
40	Perno Maquina 5/8x12	C/U	12
41	Perno Maquina 5/8x14	C/U	4
42	Perno Rosca Corrida 5/8x12	C/U	8
43	Perno Rosca Corrida 5/8x14	C/U	4
44	Perno Rosca Corrida 5/8x16	C/U	2
45	Platina Tirante 1/4x1-1/2x30 C/Agujero 1/2 -	C/U	2
46	Plato De Anclaje De Retenida 16X16 Galv. 13-1/2x 8-1/2x5/8 (3/32)	C/U	4
47	Preformado Retenida 1/4 Gde-1104	C/U	14
48	Protector Para Retenida Tipo Tubo	C/U	4



21	Transf Aceite 15.0 Kva 34.5 120/240v	C/U	1
50	Varilla P/Retenida 5/8x6 Doble	C/U	2
51	Varilla P/Retenida 5/8x6 Sencilla	C/U	2
52	Varilla Polo Tierra Cobre 5/8x8	C/U	2

TOTAL PROYECTO L. 241,000.00

TECNISERVICIOS INDUSTRIALES
T. S. I.
GRACIAS, LEMPIRA
CEL. 9484-4841

Tec. Marvin Jayier Salinas Villalta
Tel. 9935-3655
Gerente propietario

CHEQUE No. 11004573

011100020939
ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANDRÉS LEMPIRA
El Centro, San Andrés, Lempira

San Andrés, Lempira 25 de Mayo de 2021
Lugar y Fecha

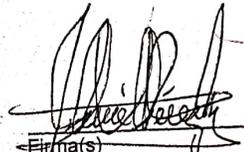
Tecni Servicios Industriales
Páguese a la orden de

L 241,000.00

Diecios Cuarentay uno Mil Lempiras exactos.
Cantidad en letras

Lempiras

 **Banco Atlántida**
Banco Atlántida, S.A.


Firma(s)



⑈01011020⑈00011100020939⑈11004573

Reg. Compañía de Honduras, S.A. de C.V.